

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

	30/10 db 2020	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACION
		Fecha del estudio 4/01/2021
Objeto de la contratación	Obras de optimización y ampliación conducción Kilometro 41 Etapa 1.	
	VERIFICACIONES I	PREVIAS
Requerimiento previo	No Aplica.	
	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDA	AD Y OPORTUNIDAD
Necesidad	Se requiere realizar la optimización y ampliación de la conduccion de agua po a que el sector de Kilometro 41 ha venido teniendo un alto crecimiento y la ca Además se espera una demanda de agua aun mayor en los proximos años d	table entre la Planta de Tratamiento de Arauca y el Kilometro 41. Lo anterior debido pacidad actual de la conducción es insuficiente para atender la demanda de agua. abido al proyecto Parque Agroindustrial Km 41.
Conveniencia	Realizando la obra planteada, se estaría contribuyendo al mejoramiento del si de agua potable en el sector para los proximos años.	ervicio de acueducto en el Kilometro 41 y se estaría asegurando el abastecimiento
Oportunidad	Es oportuno realizar la obra planteada, debido a que aún la empresa no ha te conducción. Además, la empresa cuenta con los recursos necesarios para eje	nido que efectuar racionamientos de agua en el sector por la baja capacidad de la cutar una primera etapa de optimizacion y ampliación de la conducción.
	REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALE	S DEL BIEN O SERVICIO
Aspectos Técnicos del bien y/o servicio		

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
1	PRELIMINARES				17.191.537
1.1	Rocería y limpieza	4978	m2	945,00	4.704.210
1.2	Localización y replanteo (incluye plano record)	5532	ml	1.267,00	7.009.044
1.3	Suministro, transporte e instalacion valla informativa general del proyecto 2 m x 4 m	1	un	880.779,00	880.779
1.4	Suministro, Transporte e Instalación Señal Preventiva, Reglamentaria e Informativa	2	un	128.930,00	257.860
1.5	Suministro, transporte e instalación barrera con bombones plásticos, cinta de seguridad y yute para cerramiento	166	ml	11.294,00	1.874.804
1.6	Suministro, transporte e instalacion Campamento provisional	20	m2	123.242,00	2.464.840

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS				404.796.057
2.1	Excavación en Zanja/Cielo Abierto - Material Común - 0.0 a 2.0 m	1217,00	m3	21.092,00	25.668.964
2.2	Excavación en Zanja/Cielo Abierto - Conglomerado - 0.0 a 2.0 m	4868,00	m3	28.303,00	137.779.004
2.3	Suministro, Transporte e Instalación Sustitución en Arena Limpia. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.	656,00	m3	108.828,00	71.391.168
2.4	Suministro, Transporte e Instalación Relleno Compactado con Material de Prestamo. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.	526,00	m3	85.571,00	45.010.346
2.5	Relleno en Material Seleccionado Proveniente de la Excavación compactado	4730,00	m3	21.575,00	102.049.750
2.6	Evacuación y Disposición de Escombros y sobrantes en Vehiculo Automotor medido en banco. Incluye acarreo en vehiculo y al hombro o mula hasta 80 m.	54,00	m3	35.435,00	1.913.490
2.7	Evacuación y Disposición de Escombros y sobrantes en Vehiculo Automotor medido en banco. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula a más de 80 m.	81,00	m3	65.435,00	5.300.235
2.8	Retiro y disposicion de escombros y sobrantes en sitio	1220,00	m3	12.855,00	15.683.100
3	PAVIMENTOS Y CAPAS GRANULARES				8.350.100
3.1	Corte con disco abrasivo	161	m	6.706,00	1.079.666
3.2	Demolición de Pavimento Concreto Hidraulico. Incluye retiro	7,2	m3	61.343,00	441.670
3.3	Suministro, Transporte e Instalación Base Granular compactada segun Norma Invias y estudios de suelos. Incluye sobreacarreo en vehículo y al hombro o mula.	8	m3	143.293,00	1.146.344
3.4	Suministro, Transporte e Instalación Sub Base Granular compactada segun Norma Invias y estudios de suelos. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.	12	m3	114.975,00	1.379.700
3.5	Suministro, Transporte e Instalación Pavimento en Concreto MR 42 Hecho en Obra	7,2	m3	597.600,00	4.302.720
. 4	INSTALACION TUBERIAS				199.360.416
4.1	Transporte e Instalación Tubería Polietileno Alta Densidad PEAD PE-100 de 200 mm por Termosfusión Para Acueducto. Incluye cinta de demarcación. Incluye sobreacarreo al hombro y/o mula y/o brujita.	5532	ml	35.333,00	195.462.156
4.2	Transporte e Instalación de Tubería de 4" PVC Tipo Unión Mecánica P/Acueducto - Incluye sobreacarreo al hombro v/o mula.	12	ml	6.566,00	78.792
4,3	Termofusión de portabrida de polietileno	22	un	163.571,00	3.598.562
4.4	Empalme a tuberia existente	2	un	110,453,00	220.906

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL \$
- 5	INSTALACIONES HIDRAULICAS			100 40 70	22.794.662
5.1	Transporte e Instalación de Válvula HD de 8"	2	un	288.490,00	576,980
5.2	Transporte e Instalación Ventosa (incluye instalación de valvula de corte y te)	9	un	232.259,00	2.090.331
5.3	Transporte e Instalación de Válvula Purga 4" (incluye instalación de te, codo, adaptador)	2	un	244.397,00	488.794
5.4	Caja para Ventosa en concreto 21 Mpa producido en obra H prom= 2.00m y D= 1.20m - incluye suministro, transporte e instalacion de aro y tapa completa en HF D=0.60 m	7	un	651.509,00	4.560.563
5.5	Caja ovalada para Válvula Purga en concreto 21 Mpa producido en obra H prom= 2.00m y D= 1.20m - incluye suministro, transporte e instalacion de aro y tapa completa en HF D=0.60 m	2	un	950.000,00	1.900.000
5.6	Construcción de Cámara en Concreto reforzado 210 Kg/cm2 H prom= 2.00m y D= 1.20m	2	un	1.200.000,00	2.400.000
5.7	Suministro, Transporte e Instalación de aro-tapa de diámetro 0.60 m en HD con sistema de seguridad	2	un	960.000,00	1.920.000
5.8	Suministro, Transporte e Instalación de Acero de Refuerzo de 1/4" a 1-1/4" de 420 Mpa (4200 Kg/cm²). Incluye sobreacarreo al hombro y/o mula.	660	Kg	5.226,00	3.449.160
5.9	Suministro e instalación de anciajes con 4 tubos galvanizados de 1½" y 1,5 mts de largo Cal 16 y Alambre galvanizado Cal 12	13	un	350.130,00	4.551.690
5,10	Concreto para anclajes de tuberia 21 Mpa producido en Obra	2	m3	428.572,00	857.144
6	VIADUCTOS				151.661,648
6.1	VIADUCTO 1 L=64,0 m			1 500 50	96.020.877 821.160
6.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	180 50	m2 m2	4.562,00 945,00	47.250
6.1.2	ROCERIA Y LIMPIEZA EXCAVACION PARA CAISSON	12,58	m3	125.463,00	1.578.325
6.1.3	EXCAVACION PARA CAISSON EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	16	m3	21.092,00	337.472
6.1.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAISSONS f'c 21 Mpa	12,58	m3	856.420,00	10.773.764
6.1.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DADO EN CONCRETO	2,88	m3	956.420,00	2.754.490
6.1.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ANILLO DE PROTECCIÓN PARA CAISSON CONCRETO CAISSONS 3000 PSI	5,53	m3	856.420,00	4.736.003
6.1.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SOLADO DE LIMPIEZA	0,4	m3	513.614,00	205.446
6.1.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO DE 1/4" Y 1 1/4" DE 420 MPA (4200 KG/CM2)	1865	Kg	5.026,00	9.373.490
6.1.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE ESTRUCTURAL 1X19 GRADO 1570N/mm2 D=30mm INCLUYE SUJETACABLES, ABRAZADERAS @ 1.00m PARA TUBERIA 254mm, GUARDACABOS, NEOPRENO (SEGÚN EL CASO) O ALGUN ACCESORIO SIMILAR	150	ML	245.462,00	36.819.300
6.1.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PLACA BASE 40X40X5/8" INCLUYE 8 PERNOS DE ANCLAJE Y SOLDADURA	4	UN	175.460,00	701.840
6.1.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ANCLAJES DADO VARILLA 3/4"	4	UN	124.545,00	498.180
6.1.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PASADOR EN VARILLA 3/4"	4	UN	98.532,00	394.128
6.1.14	MONTAJE Y FABRICACION ESTRUCTURA METALICA	154,65	KG	16.845,00	2.605.079
6.1.15	COLGADA DE TUBERIA EN EL VIADUCTO	64	ML	60.000,00	3,840.000
6.1.16	ACABADO DE LA ESTRUCTURA SEGÚN OBSERVACIONES DEL PLANO ESTRUCTURAL (INCLUYE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METALICA, PINTURA ANTICORROSIVA TIPO EPOXIPOLIAMIDA CON DOS CAPAS DE 4 MILS Y PINTURA INTUMIMESCENTE PARA CONTROL CONTRA EL FUEGO	2	GL	1.500.000,00	3.000.000
6.1.17	ACARREOS EN VEHICULO NO AUTOMOTOR: AL HOMBRO FUERTE PENDIENTE	100	МЗ-НМ	73.586,00	7,358.600
6.1.18	ACARREOS EN VEHICULO NO AUTOMOTOR: EN BUGGI FUERTE PENDIENTE	150	мз-нм	17.661,00	2.649.150
6.1.19	SOBREACARREOS EN VEHICULO AUTOMOTOR: HASTA 8 KM CARGUE MANUAL	80	m3	37.584,00	3.006.720
6.1.20	ACARREOS EN VEHICULO NO AUTOMOTOR: EN FERRI, MARRANITA O SIMILAR	95	мз-нм	47.584,00	4.520.480

6.2 6.2.1 6.2.2 6.2.3 6.2.4	DESCRIPCION VIADUCTO 2 L=28,5 m LOCALIZACION Y REPLANTEO			\$	\$ 55,640,771
6.2.1 6.2.2 6.2.3 6.2.4	LOCALIZACION Y REPLANTEO				88 84D 771
6.2.2 6.2.3 6.2.4		90	m2	4.562,00	410.580
6.2.3 6.2.4				945,00	47.250
6.2.4	ROCERIA Y LIMPIEZA	50	m2	125,463,00	756.793
	EXCAVACION PARA CAISSON	6,032	m3	21,092,00	337.472
	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	16	m3	21.092,00	337.472
6.2.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAISSONS f'c 21 Mpa	6,032	m3	856.420,00	5.165,925
6.2.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DADO EN CONCRETO	2,88	m3	956.420,00	2.754.490
6.2.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ANILLO DE PROTECCIÓN PARA CAISSON CONCRETO CAISSONS 3000 PSI	4,147	m3	856.420,00	3.551.574
6.2.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SOLADO DE LIMPIEZA	0,4	m3	513.614,00	205.446
6.2.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO DE 1/4" Y 1 1/4" DE 420 MPA	1354	Kg	5.026,00	6,805.204
6.2.10	(4200 KG/CM2) SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE ESTRUCTURAL 1X19 GRADO 1570N/mm2 D=20mm INCLUYE SUJETACABLES, ABRAZADERAS @ 1.00m PARA TUBERIA 254mm, GUARDACABOS, NEOPRENO (SEGÚN EL CASO) O ALGUN ACCESORIO SIMILAR	70	ML	195.462,00	13.682.340
6.2.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PLACA BASE 40X40X5/8" INCLUYE 8 PERNOS DE ANCLAJE Y SOLDADURA	4	UN	175.460,00	701.840
6.2.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ANCLAJES DADO VARILLA 3/4"	4	UN	124.545,00	498.180
6.2.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PASADOR EN VARILLA 3/4"	4	UN	98.532,00	394.128
6.2.14	MONTAJE Y FABRICACION ESTRUCTURA METALICA	154,65	KG	16.845,00	2.605.079
6.2.15	COLGADA DE TUBERIA EN EL VIADUCTO	28,5	ML	60.000,00	1.710.000
6.2.16	ACABADO DE LA ESTRUCTURA SEGÚN OBSERVACIONES DEL PLANO ESTRUCTURAL (INCLUYE LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METALICA, PINTURA ANTICORROSIVA TIPO EPOXIPOLIAMIDA CON DOS CAPAS DE 4 MILS Y PINTURA INTUMIMESCENTE PARA CONTROL CONTRA EL FUEGO	2	GL	1.500.000,00	3.000.000
6.2.17	ACARREOS EN VEHICULO NO AUTOMOTOR: AL HOMBRO FUERTE PENDIENTE	100	мз-нм	73.586,00	7.358.600
6.2.18	ACARREOS EN VEHICULO NO AUTOMOTOR: EN BUGGI FUERTE PENDIENTE	150	мз-нм	17.661,00	2.649.150
6.2.19	SOBREACARREOS EN VEHICULO AUTOMOTOR: HASTA 8 KM CARGUE MANUAL	80	m3	37.584,00	3.006.720
7	BIOSEGURIDAD	1/2			34.103.826
7.1	Protocolo de Bioseguridad (según Factura). Incluye Suministro, transporte e instalación de aditamentos para la prevención de contagio, Suministro de líquidos y material de desifección, protección, y registro de control, y Personal SISO para implementación, puesta en funcionamiento y seguimiento al cumplimiento del protocolo.	6	mes	5.683.971,00	34.103.826
8	TRABAJO SOCIAL	Subject Commence			4,260,509
		1	gl	4.260.509,00	4.260.509
8.1	Acompañamiento social durante la obra		1 a,		842.518.75
	COSTO DIRECTO		T A	23%	193.779.31
			A		25.275.56
					42.125.93
					8.003.92
	COSTO TOTAL		IVA	19%	1.111.703.4

CÓDIGO	NOMBRE
72141119	Servicio de construccion de acueductos
81101500	Ingeniería Civil
	72141119

İtem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
			-	

EXPERIENCIA REQUERIDA

Experiencia general:

El proponente deberá anexar la fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a cinco (05) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o ingeniero sanitario con las condiciones establecidas.

Condiciones de idoneidad v experiencia que llevan a contratar a la persona natural

o jurídica

La vigencia de la matricula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia máxima de 6 meses.

Experiencia especifica: Expenencia especifica:
El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia en la construcción o reposición de redes en tuberías de polietileno por termo fusión, de diámetro igual o mayor a 3", y una longitud mínima de 10.000 metros, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, todo lo anterior en máximo tres (3) contratos, en los últimos 5 años, para empresa de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del respectivo certificado.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
		Presi	upuesto Oficial	_

Adjuntar soportes del precio del mercado

Vigencia actual (2020)

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva

PRESUPUESTO

Vigencia futura (2021)

Total vigencias

0	1.111.703.498	1.111.703.498
Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101019804	Acueductos, Redes, Plantas y Bocatomas - Vigencias Futuras	1.111.703.498
<u> </u>	TOTAL CDP	1.111.703.498

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?						
Consecutivo del proyecto Nombre del Proyecto Año de entrada en Operación						
27	as de Optimizacion de Acueducto Kilometro 41 Fase	2021				

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	3 APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica

Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio. Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) No a Corganismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: Número de identificación del librar del							
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los blenes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio. Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) No di Crganismo de certificación del producto, 4)Número del tote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: No di Novero de terdificación del producto, 4)Número del contrato de la tubería, 6) NIT-DV - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Número del certificado", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Número del cubería", se debe indicar el Nómbre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "número del cubería", se debe indicar el Nómbre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "número del cubería", se debe indicar el Nómbre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "número del cubería", se debe escribir el Nómbre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "número del cubería", se debe escribir el Nómbre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "número del cubería", se debe escribir el Número del identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "núme	contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiento						
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales. Al Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) No i Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: No i Riberto de Lote de la tubería, 6) NIT-DV - En la columna "Mámero de certificación del producto", se debe indicar el número de certificación del la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del tet", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Número del tet", indicar el número del forbe o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "Número del tet", indicar el número del indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "Número del tet", indicar el número de indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "Número del tet", indicar el número de indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "Número del tet", indicar el número de indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "Número del tet", indicar el número de indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "Número del tet", indicar el número del indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "Número del tubería. - En	Responder por l	s daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empoca	ldas S.A. E.S.P.	y a terceros afe	ctados.		Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) No d'organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV Untro con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: No describe de la final de la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: No describe de la final de la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: No describe de la final de la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: No describe de la final de la tubería se la columna "Número de certificación del la tubería se la columna "Número de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del tete", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería En la columna "Número del tete", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería En la columna "Número del tete", Indicar el número del identificación tributaria y digito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "Número del tete", Indicar el número del identificación tributaria y digito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "Número del tete", Indicar el número del dentificación tributaria y digito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "Número del tete", Indicar el número del dentificación tributaria y digito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "Número del tete", Indicar el número del dentificación tributaria y digito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "Número del tete",							
Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: Non con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: Non con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: Non con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: Non con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: Non contro de la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: En la columna "Número de certificación del producto", se debe escribir el Número de la tubería. - En la columna "Número de certificación del producto", se debe escribir el Número de la tubería. - En la columna "Número del lote", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Número del lote", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Nimero del lote", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Nimero del lote", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Nimero del lote", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Nimero del lote", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Nimero del lote", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Nimero del lote", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Nimero del lote", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Nimero del lote", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Nimero del lote", indicar el número del lote del fabricante de la tubería. - En la columna "Nimero del lote", indicar el número del lo	Las demás oblig	ciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del cont	rato y de las exig	encias legales.			Aplica
Momero de l'actificación del Nomero de certificado Nomero de l'actificación del Nomero de certificación del Nomero de Certificación del Nomero del Lobe Fabricante de la bubería - En la columna "Número de certificación", se debe indicar el número de certificación de la tubería En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería En la columna "Número del lote", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "Número del lote", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "Número del lote", indicar el número del identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "Número del lote", indicar el número del identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "Número del contrado que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancias y una correcta inspección de los elementos entregados. El descargue de las mercancias se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista. No del descargue de las mercancias se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista. No descargue de las mercancias deba realizar por cuenta y el estado de las mercancias recibidas Se considerará como recibida la mercancia, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento	Cada tubo sum Organismo de c	istrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Ni rtificación del producto, 4)Número del Lote, 5) Fabricante d	úmero de Identif e la tubería, 6) N	icación del tubo IT-DV	o Código de trazabil	idad, 2) Número de certificado, 3)	No aplica
Nonero de Identificación del tabo o Código de Contracticación del a tubería. - En la columna "Número de certificación del número de certificación de la tubería En la columna "Organismo de certificación del número de certificación de la tubería En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería En la columna "Rabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "Número del lote", Indicar el número del identificación tributaria y digito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "Nim-Dv", se debe escribir el Número de identificación tributaria y digito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "Nim-Dv", se debe escribir el Número de identificación tributaria y digito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "Nim-Dv", se debe escribir el Número de identificación tributaria y digito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "Nim-Dv", se debe escribir el Número de identificación tributaria y digito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "Nimero del caso de mercancias que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional Para el caso de mercancias se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de	lunto con la tub	ía se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicit	ados:				No aplica
- En la columna "Número de certificació", se debe indicar el número de certificación de la tubería En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería En la columna "Nimero del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería En la columna "Nimero del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. Para el caso de mercancias que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional. No descargue de las mercancias se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista. No descargue de las mercancias se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista. No descargue de las mercancias se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista. No descargue de las mercancias se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista. No descargue de las mercancias se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista. No descargue de las mercancias se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista. No descargue de las mercancias se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista. No descargue de las mercancias de la tubería. No	Número de Identificación		Organismo de	Número del Lote	Fabricante de la tuberla	NIT-DV	
- En la columna "organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Namero del tote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería En la columna "Babricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados. El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista. No de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato. No de considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	40,1000000000						
garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancias y una correcta inspección de los elementos entregados. El descargue de las mercancias se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista. Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancias recibidas Se considerará como recibida la mercancia, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato. Se considerará como recibida la mercancia, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del	- En la columna conformidad de - En la columna :	- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.					
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato. Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del	Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancias y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato. Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Mo	El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						No aplica
entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato. Se considerará como recibida la mercancia, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del	Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancias recibidas						No aplica
Se considerará como recibida la mercancia, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Se considerará entrega cuente	omo recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S. on la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supe	A. E.S.P en la se ervisor o los supe	ede central (Se ervisores del co	de Administrativa de M ntrato.	anizales) cuando el documento de	No aplica
	Se considerará Administrador e	omo recibida la mercancia, por parte de EMPOCALDAS s la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicional	S.A. E.S.P en las mente se requier	s seccionales, o e la firma del S	cuando el documento o upervisor.	de entrega cuente con la firma del	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Ejecutar correctamente las labores objeto del contrato, de acuerdo con su programación.

Ejecutar la obra aplicando las especificaciones técnicas y constructivas descritas por la Empresa, deberá Entregar el Cronograma estimado de ejecución de la obra.

Cumplir con todas las recomendaciones del supervisor frente a la utilización de materiales y equipos.

Entregar al supervisor los ensayos solicitados con el fin de garantizar la obra.

Entregar la documentación solicitada por el supervisor en un tiempo adecuado. Debe entregar los documentos requeridos por la supervisoria asignada, como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, las Actas Parciales y el Acta de Liquidación Final. Todos los documentos requeridos por la Interventoría asignada como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, son de estricto cumplimiento y continúan vigentes hasta la elaboración del Acta de Liquidación Final.

Emplear personal idóneo en dichas labores, en la cantidad y perfil que requiera la Empresa.

Supervisar el trabajo del personal.

Entregar el trabajo cumplido en el plazo estipulado por la entidad. Debe entregar totalmente terminadas las obras realizadas a satisfacción y dar cumplimiento a los pliegos de condiciones.

El Contratista se hará responsable de los salarios, prestaciones sociales, pago de la seguridad social de los trabajadores, IVA, retención en la fuente, y demás costos que implique la ejecución del contrato.

El Contratista deberá velar por el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud Ocupacional establecidas por la empresa para los trabajadores a su cargo.

El Contratista entregará al Supervisor designado por EMPOCALDAS S.A E.S.P., copia de las planillas de pago a los trabajadores, copia de la liquidación de prestaciones sociales, en caso de retiro de algún trabajador con su respectivo paz y salvo, copias de las afiliaciones y de las autoliquidaciones de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, así como el certificado que demuestre que se encuentra cotizando al sistema de seguridad social. Sin estos documentos no se tramitará el pago.

Deberá utilizar los elementos de protección de acuerdo con las normas de Seguridad vigentes, durante la ejecución de sus labores.

El Contratista deberá presentar el informe de las actividades realizadas a la supervisoría y estará dispuesto a suministrar cualquier información solicitada de los trabajos efectuados.

En caso de daños o perjuicios a un tercero, el Contratista deberá asumir todos los costos generados.

Cualquier anomalía en la prestación del servicio por parte del personal a cargo del Contratista, deberá ser subsanada de inmediato y prescindir del trabajador si se lo indica el

Ningún trabajador debe devengar un salario inferior al salario mínimo legal vigente.

El contratista no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente las actividades especificadas en el contrato.

Deberá entregar la documentación necesaria sobre la Calidad y vida útil de la tubería instalada, trazabilidad, loteo y sus características especiales y demás normas "ICONTEC" propias para este tipo de productos.

Deberá tramitar y comunicar a PLANEACIÓN MUNICIPAL, SECRETARIAS DE GOBIERNO, TRANSITO MUNICIPAL, O DEMAS ENTIDADES QUE CORRESPONDA los correspondientes PERMISOS o LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, por ocupación e Intervención de Vías y Espacios Públicos etc.

El contratista deberá entregar al final de cada tramo construido el respectivo plano record en formato análogo y digital de la obra realizada, y deberá entregar diligenciadas las plantillas en formato Excel que Empocaldas S.A. E.S.P. le suministre. El plano debe estar georeferenciado.

ORLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMITOCAEDAS		
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes;	APLICA	
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica	
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica	

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución Corregimiento de Arauca (Municipio de Palestina - Departamento de Caldas) y Kilometro 41 Vereda Colombia (Municipio de Manizales - Departamento de Caldas), Contacto en la seccional Administrador de la seccional: Jorge Hernán Vélez Acevedo. Dirección: Kilómetro 41 Vereda Colombia. Tel. 3217575507

Plazo de ejecución Ciento ochenta (180) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor del contrato y el contratista, sin exceder el 31 de diciembre de 2021.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago En forma parcial conforme a las actas presentadas y aprobadas por el supervisor.

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para Pago

- Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
 Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

	Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)		Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras		Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Abel Rojas	Ingeniero de Zona
Nombre del Supervisor Técnico	, Cargo del Supervisor
Abel Rojas	Ingeniero de Zona

GARANTÍAS

GANATIAG	
Tipo de garantlas	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

TIPO DE CONTRATO		
Tipo de contrato		
Suministros	No aplica	
Arrendamiento	No aplica	
Obra	Aplica	
Consultoria	No aplica	
Prestación de Servicio	No aplica	
Interventoria	No aplica	
Compra Venta	No aplica	
Orden de compra o Servicio	No aplica	
Convenio Inter-Administrativo	No aplica	
	No aplica	
Contrato Inter-Administrativo	No aplica	
Otro		

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Solicitado por:					Aprobado por:
Firma	Padro Fili GN			Firma		1308
Nombre	Andrés Felipe Grisales Sacchez			Nombre	17	Róbinson Ramirez Hernández
Cargo	Coordinador Acueducto y Saneamiento	7		Cargo	M	Jefe Depto, Planeación y Proyectos
00.90			/		1/	
			\ 	\	-1	
		Revisión Juridica		\ —	- 1	
Firma						
Nombre		Andres Felipe		oyabe		
Cargo		- SECRETARI	O GĘNEI	RAL	L)	